

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional II				
Escuela	Carrera(s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Especial con mención en Discapacidad cognitiva/ Dificultades específicas de aprendizaje		PES 5902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 10	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica Profesional I			Seminario de Título II	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 ¹	21,5	20 (12) ²	1,5 ³	10
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias	
Práctica, reflexión e investigación	2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional. 2.2 Implementar de forma		2.1.2 Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación pedagógica y psicopedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes, colaborativamente con otros profesionales. 2.2.1 Integrar distintos recursos para	

¹ 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales, o bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

² 240 horas totales, distribuidas en 12 semanas, 20 horas a la semana, 4 días, 5 horas diarias. Finalizada la estadía, estas horas se consideran dentro del trabajo autónomo.

³ Equivalen a 1,5 de taller y 1,5 de tutorías.

	intencionada, ayudas técnicas y recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes. 2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa. 3.2 Impulsar y colaborar en la gestión del establecimiento escolar propiciando el buen funcionamiento de la escuela para promover una cultura inclusiva. 4.1 Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de sus estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales. 4.2 Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos. 4.3 Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.	crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. 2.3.3 Construir en conjunto con profesores(as) de aula y otros(as) profesionales de apoyo propuestas pedagógicas que involucren en su implementación a la familia, comunidad educativa y estudiantes, para favorecer el aprendizaje y participación de aquellos que requieren apoyos específicos. 2.3.4 Diseñar y aplicar propuestas de trabajo individual y colectivo orientadas al desarrollo de expresión artística, de la comunicación oral, la lectura, escritura y la matemática, adecuadas al desarrollo, fortalezas y potencialidades de sus estudiantes y los contenidos curriculares, en coherencia con el proyecto educativo institucional. 2.3.5 Responder a la diversidad de sus estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus potencialidades y fortalezas. 3.2.3 Planificar y guiar instancias de diálogo reflexivo y participativo entre las familias y la institución educativa, que permitan fomentar en la escuela una comunidad de aprendizaje. 4.1.3 Usar la retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula. 4.1.4 Utilizar la evidencia proveniente de observaciones de la práctica propia, de la de otros(as) y de investigaciones, para mejorar su práctica pedagógica.
--	--	--

		4.2.1 Analizar su práctica pedagógica y del funcionamiento de su centro educativo para identificar problemas y generar preguntas sobre éstos. 4.2.3 Diseñar y aplicar diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información para proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia. 4.3.2 Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.
--	--	--

Propósito general del curso
El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Especial, una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de escolares. La Práctica Profesional II, tiene como foco evaluar y ajustar el diseño de plan de intervención de la evaluación diagnóstica integral desarrollada en práctica profesional I, la cual permitirá elaborar un Diseño, implementación y evaluación de apoyos de acuerdo a las barreras para la participación de todos/as los/as estudiantes y trabajo con la comunidad educativa (familia, apoderados, docentes, asistentes de la educación) para progresar en la visión de inclusión educativa. Dicha experiencia busca aportar a la formación docente permitiendo desarrollar la capacidad de reflexionar sobre la propia práctica, determinando con sentido crítico fortalezas y debilidades de la práctica docente en el marco de la mejora continua.
Resultados de Aprendizaje (RA)
1. Contrastar el diagnóstico inicial y final de las necesidades de aprendizaje (PPI), a través de evaluaciones intermedias, ajustando el diseño de experiencias de aprendizajes. 2. Diseñar plan de intervención, considerando la información recogida en la etapa de diagnóstico, enriqueciendo con estrategias diversificadas y adecuaciones curriculares en las distintas asignaturas. 3. Aplicar experiencias de aprendizaje según el nivel o curso asignado, considerando competencias y necesidades de estudiante foco, además autoevaluando el quehacer docente. 4. Relacionar proyecto de investigación acción (ST2) con enfoque inclusivo en la comunidad educativa contribuyendo al respeto por la diversidad. 5. Evaluar desde la ética y reflexión el quehacer docente, con la finalidad de relacionarse con la comunidad escolar en una lógica de colaboración y compromiso.

Número de unidad	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1, 2 y 5	Preparación de la enseñanza	6
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Realidad de la escuela centrada en las políticas de inclusión y valoración de la diversidad de estudiantes del centro educativo (<i>Progresiones de aprendizaje en espiral, trabajo colaborativo y co-enseñanza, Diversificación de la enseñanza, Decreto 83, Decreto 67, DEC 170</i>) 2. Instrumentos de indagación centrados en el aprendizaje y cultura inclusiva (index para la inclusión, dimensión A: crear cultura inclusiva, Informe psicopedagógicos, variedad, características, usos, etc.) 3. Modelo de reflexión avanzada R5 del autor Domingo (2017) con base en saberes de Shulman (1987) y niveles de reflexión Larrivee (2008), modificada por Rodrigues (2013)		1. Analiza el contexto en base a la cultura inclusiva con instrumento de observación (RA1) 2. Reconoce los principios que guían los procesos de diseño e implementación de apoyos psicopedagógicos favoreciendo el aprendizaje de estudiante foco (RA1) 3. Aplica evaluaciones psicopedagógicas, en pertinencia con estudiante foco reevaluando proceso de aprendizaje (RA1) 4. Diseña plan de intervención considerando adecuaciones curriculares para el trabajo colaborativo con docente de aula en distintas asignaturas (RA2) 5. Traza estrategias diversificadas pertinentes para la preparación del plan de intervención (RA2) 6. Analiza con los distintos actores de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, equipo de gestión, etc.) las decisiones y acciones del plan de intervención (RA5) 7. Evidencia constantemente en el diario de campo problemáticas escolares situadas en contextos reales relacionándolas con referentes teóricos (RA5)	

Número de unidad	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	3, 4 y 5	Implementación del plan de intervención y cultura inclusiva	6
Contenidos		Indicadores de logro	
- Proyectos abiertos a la comunidad. - Política de participación de las familias y comunidad. - Modelo de reflexión avanzada R5 del autor Domingo (2017) con base en saberes de Shulman (1987) y niveles de reflexión Larrivee (2008), modificada por Rodrigues (2013)		- Implementa colaborativamente actividades del plan de intervención para el aprendizaje y participación de docentes y estudiantes (RA3) - Evalúa los procesos de implementación para la efectividad del proceso (RA3) - Argumenta desde la cultura inclusiva la Investigación acción en base a la diversidad de la comunidad educativa (RA 4) - Fortalece sus habilidades comunicativas aportando a la construcción de su identidad profesional a través de la vinculación con la comunidad educativa (RA4) - Registra sistemáticamente por medio de un portafolio las evidencias de su quehacer docente (RA5)	

Número de unidad	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	5	Reflexión pedagógica a través de portafolio.	3
Contenidos		Indicadores de logro	
- Responsabilidades profesionales en torno al mejoramiento continuo. - Escala inicial de niveles de reflexión (Rodrigues, 2013): Reflexión crítica. - Saberes implicados en la reflexión (Shulman 1987): Contenido, curriculares, disciplinares, pedagógicos generales, didácticos, sobre los alumnos, contextuales y de sentido. - El Método R5 de Práctica Reflexiva avanzada (Domingo, 2009)		- Registra sistemáticamente por medio de un portafolio las evidencias de su quehacer docente (RA5) - Propone mejoras pedagógicas del ejercicio docente y experiencia profesional con foco inclusivo por medio del portafolio (RA5)	

Metodología	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
El taller de práctica será dividido en dos momentos cuando sea pertinente: taller y tutorías. El taller busca atender/reflexionar sobre los temas centrales de las distintas unidades, mientras que las tutorías son un espacio dedicado a los/as estudiantes de manera individualizada y/o grupal. Así también, el taller con los/las pares y el/la profesor/a tutor/a constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, tales como informes, portafolios, entre otros. El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar adecuaciones a la contextualización del grupo curso en torno a la valoración de la diversidad. Explorando los diferentes instrumentos y evaluación psicopedagógicas que constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores. Luego, en el diseño experiencias de aprendizajes que se construye, reflexiona y discute sistemáticamente, acerca de conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación y en experiencias prácticas. Posterior a lo anterior, el/la estudiante (en articulación con el/la docente de aula /diferencial y de taller) realiza experiencias acotadas de aprendizaje en modalidad de co-docencia en diferentes asignaturas, las cuales analiza, evalúa y reflexiona a través del acompañamiento. Se promueve la reflexión a lo largo de la práctica sobre la prevención y el abordaje de las dificultades detectadas, realizando un vínculo con la teoría. Además, profundizar en las interacciones pedagógicas y didácticas en el aula para la diversidad de los aprendizajes, así también a trabajo en equipo, indagación y desarrollo profesional para trabajar con la diversidad.	Sobre la asistencia: 1. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales. El mismo porcentaje corresponde para las actividades de taller de práctica de la universidad. 2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, debidamente justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas. 3. En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a, siguiendo los lineamientos del reglamento de prácticas. 4. Impuntualidad reiterada o abandono sin autorización de su estadía en el establecimiento educativo. 5. La nota de reprobación del curso por inasistencia corresponde a un 3,8. Sobre las calificaciones: La evaluación de la práctica profesional corresponde al promedio entre la calificación del taller de práctica (NT: 35%), la calificación obtenida en el centro educativo (NE: 35%) y Prueba de titulación (30%), que contemplan diferentes evaluaciones: Productos del taller (NT: ponderación 35%) 1. Informe psicopedagógico de estudiante foco. Anexos: Ajustes al diagnóstico integral del curso. Pauta de observación para análisis contextual con foco en la inclusión (index para la inclusión, dimensión A: crear cultura inclusiva) (15%) 2. Diseño general de plan de intervención: descripción de metodología, bajo modalidad de codocencia incorporando estrategias diversificadas y adecuaciones curriculares de distintas asignaturas (10%) 3. 8 Planificaciones (entrega de manera progresiva) (15%) 4. Entrega de producto audiovisual vinculado con investigación-acción de cátedra Seminario de Título II para contribuir a la cultura inclusiva en el centro educativo (10%)

	5. Portafolio 20%: 5.1 Pauta para autoevaluar la implementación en co-docencia (5%) 5.2 Pauta para autoevaluar habilidades comunicativas, aspectos éticos y de autocuidado (5%) 5.2 Diario de campo (10%) Centro Educativo (NE: Ponderación 35%) 1. Evaluación docente guía (50%) 1.1 Pauta de evaluación de aspectos profesionales, actitudinales y de comunicación (25%) 1.2 Pauta de evaluación de aspectos pedagógicos generales, contextuales, curriculares, contenido, disciplinares y didácticos (25%) 2. Evaluación de acompañamiento docente tutor (50%) 2.1 Acompañamiento cualitativo (1º formativa en implementación de investigación - acción) 2.2 Pauta de observación de implementación durante dos instancias (50%) Prueba de titulación (30%) Para la validez de la calificación final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. Si esto se cumple, la nota final (NF) del ramo será: $NF = NT * 0,6 + NE * 0,4$ En caso contrario: Los o las estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán el curso, considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente. Finalmente, los o las estudiantes cuya calificación de ambas partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán la asignatura y la nota final (NF) del curso será: $NF = NT * 0,7 + NE * 0,3$ Nota: Por reglamento de prácticas Art.22, la NO entrega de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata con nota final 3,8 . Todos los productos asociados a la práctica tienen una fecha y hora de entrega máxima. Cualquier retraso no justificado en la entrega de un producto del curso, ya sea para retroalimentación o para su calificación final, implica un descuento en la nota final, de acuerdo a
--	---

	una tabla de descuento. Los productos entregados deben ser de calidad. Si obtiene una calificación 3.9 o menor en cualquiera de los productos entregados, su reprobación de la Práctica Profesional II es inmediata. En cuanto a las evaluaciones de estadía, si obtiene una calificación 3.9 o menor, ya sea por parte de la educadora guía o de la tutora, su reprobación de la Práctica Profesional II es inmediata.
--	--

Información importante

Sobre el compromiso estudiantil

El aprendizaje es un proceso compartido, donde los estudiantes tienen un rol protagónico. Las lecturas y toda actividad en el marco del curso deben ser realizadas para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto implica estudiantes comprometidos y activos en materia de sugerencias y preguntas.

Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Deben utilizar normas APA para citar fuentes bibliográficas para referir trabajos utilizados.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario. Artículo 14, reglamento de evaluaciones.

Bibliografía Fundamental

Ainscow, M., Booth, T. (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en escuelas. Centro de Estudios en Educación Inclusiva. Bristol UK.

López Hernández, A. (2007). 14 Ideas Claves. El trabajo en equipo del profesorado. BCN: GRAÓ

Bibliografía Complementaria

Ministerio de Educación (2023). Mineduc. <https://www.mineduc.cl/>

Núñez-Moscoso, J. (2021). La práctica profesional en la formación inicial del profesorado: de los saberes profesionales a la co-construcción de una inteligencia situacional. *Pro-Posições*, 32.

Lamas, P., & Vargas-D'Uniam, J. (2016). Los niveles de reflexión en los portafolios de la Práctica Pre Profesional Docente. REDU. Revista de Docencia Universitaria.

Domingo Roget, Ángels. (2021). Profesorado reflexivo e investigador. Propuestas y experiencias formativas. *RPP*, (31). <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i31.2125>

Fecha última revisión:

Julio 2023

Programa visado por:

Dirección de pregrado y comité docente